



## SALIDAS PROFESIONALES

Trabajador cualificado en producción de semillas.

Injertador.

Trabajador cualificado en viveros.

Florista por cuenta propia o ajena.

Oficial de floristería.

Vendedor de floristería.

Trabajador de huertas, viveros y jardines  
Jardinero, en general.

Jardinero cuidador de campos de deporte.  
Trabajador de parques urbanos, jardines  
históricos y botánicos.

Trabajador cualificado en la instalación de  
jardines y zonas verdes.

Trabajador cualificado en mantenimiento y  
mejora de jardines y zonas verdes.

Trabajador cualificado por cuenta propia en  
empresa de jardinería.

Viverista.

Trabajador en viveros, en general.

Trabajador cualificado en propagación de  
plantas en viveros.

Trabajador cualificado en cultivo de plantas en  
viveros.

Trabajador especialista en recolección de  
semillas y frutos en altura.

## MÓDULOS PROFESIONALES

### PRIMER CURSO

Técnicas de venta en jardinería y  
floristería.

Producción de plantas y tepes en vivero.

Fundamentos agronómicos.

Taller y equipos de tracción.

Infraestructuras e instalaciones agrícolas.

Principios de sanidad vegetal.

Formación y orientación laboral.

Inglés.

### SEGUNDO CURSO

Implantación de jardines y zonas verdes.

Mantenimiento y mejora de jardines y  
zonas verdes.

Control fitosanitario.

## CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO “JARDINERÍA Y FLORISTERÍA”



## Información

### C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco

Avda. Gerardo Molina, s/n

Tlf: 968 57 82 00 Fax: 968 57 78 04

cifeatorrepacheco@carm.es

www.sftt.es

Excelentes comunicaciones al centro en autobús y tren desde Murcia y Cartagena

Diseño: Servicio de F y TT

Centro Integrado de Formación y  
Experiencias Agrarias de Torre Pacheco



Región de Murcia  
Consejería de Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca

## PRESENTACIÓN

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente, en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades viene impartiendo diferentes Ciclos Formativos de las Familias Profesionales Agraria e Industrias Alimentarias, en los Centros Integrados de Formación y Experiencias Agrarias de la Región de Murcia.

El Real Decreto 1129/2010, de 10 de septiembre estableció el nuevo título **TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA**, que por sus especiales y novedosas características, responde a las necesidades del sector, ofreciendo importantes posibilidades ocupacionales al alumnado que obtenga esta nueva titulación, teniendo en cuenta las orientaciones productivas y la importancia socioeconómica de la agricultura y la ganadería ecológicas.

## CARACTERÍSTICAS

Las características más destacables de la Formación Profesional son:

- Formación técnico-práctica.
- Prácticas en empresas del sector.
- Fomento de la iniciativa emprendedora.
- Inserción laboral con cualificación.
- Elevada demanda ocupacional.
- Acceso a estudios superiores.

**CICLO FORMATIVO DE 2.000 HORAS REPARTIDAS EN 2 CURSOS ACADÉMICOS, DE ELLAS 400 HORAS SE DESARROLLAN COMO PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL SECTOR.**

## CONDICIONES DE ACCESO

Acreditar la posesión de:

- Título de ESO.
- Título Formación Profesional Básica.
- Alguna de las siguientes opciones:
  - Mediante la prueba de acceso a los ciclos formativos o prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
  - Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio.

- Otras vías de acceso:

- Haber superado los módulos obligatorios de 1º PCPI.
- Estar en posesión de un título de grado medio.
- El título de Técnico Auxiliar (FP1).
- Tener un máximo de dos materias pendientes en los dos primeros cursos BUP.
- El título BUP.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores o acceso a grado superior.

## COMPETENCIA PROFESIONAL

Algunas de las competencias profesionales, son:

- Instalar, conservar y restaurar jardines de exterior.
- Instalar, conservar y restaurar jardines de interior.
- Instalar, conservar y restaurar praderas para uso deportivo.
- Realizar las actividades de producción de planta.
- Realizar las actividades de floristería.
- Manejo y mantenimiento de maquinaria e instalaciones.
- Realización de tareas cumpliendo con la normativa medioambiental, de control de calidad y de prevención de riesgos laborales.

